

Libro: **Políticas de privatización, espacio público y educación en América Latina**

Pablo Gentili *et al.* (Compiladores)

Homo Sapiens Ediciones -Clacso, 2009 (408pp.)

Marisol González

Estudiante de la carrera de Ciencia Política, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

E-mail: solgzz@gmail.com

El desembarco del neoliberalismo en América latina, hace más de dos décadas, ha transformado las múltiples formas de vinculación entre Estado y Sociedad, haciendo difusos los límites entre lo público y lo privado. Las políticas educativas no han quedado al margen de este proceso y, al compás de la reestructuración del Estado, sufrieron modificaciones de una radicalidad y trascendencia inigualables.

“Políticas de privatización, espacio público y educación en América Latina” porta un crisol de voces que problematizan acerca del impacto de la liberalización en el ámbito de la educación en los países latinoamericanos. El libro condensa gran parte de los debates que tuvieron lugar en el marco de la reunión conjunta de los Grupos de Trabajo de CLACSO: “*Educación, política y movimientos sociales*” y “*Universidad y Sociedad*”, realizada en Antigua, Guatemala, en marzo de 2006. En esa ocasión, fueron invitados investigadores e investigadoras de distintos países de la región como así también representantes de organizaciones sociales, movimientos indígenas, sindicatos de docentes y otras agrupaciones guatemaltecas que también tuvieron la posibilidad de exponer sus miradas sobre la cuestión y contribuir al enriquecimiento del debate.

La obra está estructurada en quince capítulos. Los distintos abordajes que presenta, lejos de ser meras descripciones de las transformaciones que han provocado las medidas de privatización en las políticas educativas, logran captar la complejidad de las mismas, descubriendo la diversidad de actores involucrados y los distintos marcos que se ponen en juego a la hora de justificar las reestructuraciones de los sistemas educativos, como así también resaltan la existencia de focos de resistencia que aún hoy mantienen sus cuestionamientos.

A grandes rasgos, el contenido de los capítulos puede ordenarse en torno a dos ejes temáticos: uno refiere a la mercantilización de la educación y otro, más específico, a las transformaciones en la educación superior. Sin embargo, diversos temas atraviesan los textos y se ponen en discusión constantemente, como la oposición público-privado, las marchas y contramarchas del proceso de globalización y transnacionalización, las dificultades y el origen del financiamiento, las distintas discursividades que subyacen en las políticas implementadas, la interculturalidad y los intereses que actualmente explotan el campo educativo, entre otros.

Si bien hay distintos matices, los autores que participaron en esta publicación concuerdan en considerar a la educación como un derecho. Esta concepción a

las claras se encuentra en las antípodas de la visión, no casualmente subyacente en los Tratados de Libre Comercio, que insinúa que la educación es un servicio cuya prestación queda librada a otros actores además del Estado en el marco de esos tratados. Hugo Aboites, por ejemplo, se ocupa de analizar en profundidad esta contraposición entre libre comercio y educación como derecho. Al respecto, señala las dificultades que surgen a raíz del creciente avance de lo privado sobre lo público, que a su vez repercute en la toma de decisiones (que ya no se formulan respetando el mandato colectivo) y que, por tanto, logra instalar la lógica de la educación como un negocio, configurándola como un nuevo nicho de mercado. La capacidad de las tesis y prácticas del libre comercio de permear los espacios educativos modifica también la finalidad de la educación, reorientando la formación de los alumnos hacia la adquisición de “habilidades” para la “competitividad”.

Diego Herrera, en un intento por desentrañar el complejo de actores involucrados en las reformas educativas, revela los supuestos presentes en la narrativa del “pragmatismo eficientista”, y nos recuerda que en su sentido más amplio, la educación aporta a configurar un tipo de sujeto y de orden social que, sin dudas, está estrechamente vinculado a proyectos de nación y sociedad.

Respecto de la mercantilización de la educación –como se ha dicho, problemática abordada en la mayoría de las intervenciones– Fernanda Saforcada hace hincapié en la distinción entre privatización y aquel primer término, pues se trata, según la autora, no sólo de la participación privada en el ámbito educativo sino también de la creación de un mercado sobre lo que históricamente fue pensado como un bien social. Su exposición se centra en la creciente primacía del derecho de propiedad, que ha penetrado incluso en el campo de conocimiento. Myriam Feldfeber, en esta misma línea, discurre sobre las falacias de los Tratados de Libre Comercio. La realidad demuestra que estos acuerdos no sólo no se realizan entre iguales: tampoco hay transparencia y publicidad sobre las negociaciones. Esto lleva a la conclusión de que la educación, casi literalmente, se ha puesto “en venta” en América Latina.

En lo que refiere a la educación superior, varios autores ofrecen una mirada aguda de la situación latinoamericana. Jorge Landinelli enumera varios puntos problemáticos entre los cuales cabe destacar la necesaria revisión de los fines y objetivos de las universidades, –que han sido puestos en entredicho por los nuevos contextos de reconfiguración de la lógica capitalista y de acentuación del proceso de globalización–, para poder volver a pensar en ellas como potenciales promotoras de iniciativas forjadoras de nuevas realidades. Marcela Mollis, desde una perspectiva comparada, recupera algunos ejes conceptuales que reelabora acotados a la dimensión de las universidades públicas. Luego de un repaso de la historia de estas instituciones, la autora analiza la actualidad y ahonda sobre la transnacionalización, que implica, en una versión actualizada del fordismo, una particular división internacional del trabajo universitario que reserva la producción de conocimientos de punta a los centros de investigación de los países poderosos y deja para las universidades de la periferia el trabajo de adaptación de esos conocimientos a sus realidades locales y la formación de cuadros medios

para las empresas mundiales. Acerca de la transnacionalización, y a partir de un estudio minucioso de los casos nacionales, Roberto Rodríguez Gómez dedica su investigación a hacer perceptibles los efectos de la vinculación entre Sylvan (un consorcio que opera en 13 instituciones de educación superior, entre presenciales y a distancia) y la Universidad del Valle de México. Ariela Ruiz Caro, por su parte, echando luz sobre la situación peruana, rastrea los posibles impactos de la inclusión de la educación en el TLC con Estados Unidos (que entró en vigencia en enero del 2009, luego de la publicación de este libro). Ese capítulo tiene como hipótesis guía que la liberalización de la educación representa para países como Perú más amenazas que oportunidades. Roberto Leher, interesado en las repercusiones de la privatización en Brasil, descubre una importante paradoja respecto a la eficacia de ese proceso, aún cuando no se haya avanzado efectivamente en el marco de los tratados de libre comercio. Dalila Andrade Oliveira, también observando el caso brasileño, propone abordar la nueva lógica regulatoria de las políticas educativas desde un “trípode” que se basa en la articulación entre financiación, evaluación y gestión. Ante el actual cuadro de reformas, se percibe la opción por un modelo de gestión y financiación descentralizado, lo que supondría un mayor nivel de satisfacción de las demandas a nivel local. Por el contrario, la autora observa que este esquema, en una realidad desigual como la de Brasil, sólo contribuye al aumento de la inequidad. El Estado, que conserva la obligación de garantizar la educación, dada la proliferación de prestadores particulares, es cómplice en la institucionalización de nuevas formas de evaluación de tales procesos.

Jaime Ornelas Delgado alerta sobre la implantación de la lógica capitalista en las universidades, introduciendo el concepto de “capitalismo académico”. Uno de los grandes productores de esta visión es el Banco Mundial, que asevera que el nivel educativo básico (preprimaria, primaria y secundaria) tiene la mayor rentabilidad social ya que con un gasto determinado se atiende a mayor cantidad de alumnos. En función de ello recomienda que la educación superior, (concebida apenas como una actividad que procura sólo elevar la calificación de la mano de obra), se autofinancie. Las universidades se convertirían así en empresas que operan con el fin de obtener la máxima ganancia.

También preocupado por la educación superior, pero enfocando el tema desde el problema del financiamiento, Francisco López Segrera elabora un exhaustivo relevamiento de datos estadísticos a partir del cual puede discernir las tendencias del financiamiento universitario en la región. Aunque admite la posibilidad de diversificar los modelos de educación superior y los métodos de captación de matrícula, aún incluyendo la participación del sector privado, afirma enfáticamente que sólo considerando la educación superior como un bien público y no una mera mercancía, se hará realidad el acceso igualitario a dicho nivel educativo.

En un planteo original, (compartido con referentes mayas), Daniel Mato aborda la interculturalidad como un importante factor de inclusión en las universidades. Su intención es superar la perspectiva que limita la inclusión universitaria a un asunto de cupos para sectores sociales y, en cambio, sugiere entender por inclusión a formas más amplias que tengan en cuenta también los procesos y modalidades de

enseñanza y aprendizaje, y las relaciones entre las instituciones y las experiencias educativas. Poder pensar la inclusión desde esas nuevas aristas abriría oportunidades a potencialidades que las sociedades hoy en día no desarrollan.

Juliana Peixoto Batista introduce la problemática relación entre derechos humanos y comercio en los procesos de liberalización. A lo largo del desarrollo de su exposición, se pueden conocer los distintos momentos y modos de esa relación, especialmente en lo que refiere al derecho a la educación. La autora insiste en que esa vinculación debe ser un tema obligatorio en la agenda tanto de las negociaciones comerciales como de los teóricos y activistas de los DD.HH. Por otro lado, Roberto Follari niega la posibilidad de tratar la cuestión de los valores en la escuela de manera meramente procedimental, instrumental, aséptica. Recalca, en cambio, la presencia de finalidades incluso en la administración de instituciones.

Sin dudas, la lectura de este libro aporta a mantener el siempre vigente y necesario debate sobre la educación, no sólo por la necesidad de revisar constantemente los rumbos que ésta sigue, sino también por la de poner el tema en agenda de los gobiernos actuales. La reconfiguración del mapa latinoamericano, en términos de los nuevos liderazgos en el poder, puede ofrecer nuevas oportunidades para la tematización de la cuestión educativa. Sin embargo, al ser ésta una materia altamente sensible al cambio, la verdadera innovación en el campo sólo podrá apreciarse en el tiempo.

Por otro lado, a quienes nos desempeñamos en la academia nos obliga a repensar nuestra actividad, y nos insta a no dejar de interrogarnos para qué y para quién producimos conocimiento. Mantener vivas estas preguntas permite, en un ejercicio dialéctico y dinámico, evitar el arraigo en lógicas totalizantes, que en el ámbito de la educación (así como en otros lugares de disputa de poder) buscan instalarse cómodamente.

